TASAS DE INTERÉS, COMISIONES, RECARGOS Y CARGOS POR CUENTA DE TERCEROS
Vigentes a partir del 01 de octubre de 2023

SEGMENTOS Y RANGOS	Tasas Máximas Efectivas BCR	TRA	HASTA UN AÑO PLAZO				MÁS DE UN AÑO PLAZO								CRÉDITOS AUTOMÁTICOS O GARANTIZADOS CON DEPOSITOS		TASA MORATORIA
			I. RECURSOS PROPIOS		II. RECURSOS BANDESAL		I. RECURSOS PROPIOS		II. RECURSOS BANDESAL (1)		III. RECURSOS BCIE (2,3)		IV. RECURSOS FONAVIPO (4)				
			Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	
CRÉDITO DE CONSUMO PARA PERSONAS NATURALES																	
a. Con orden de descuento																	
1. De hasta 12 SMUSC	**30.56%**	14.51%	15.00%	**26.89%**	No se ofrece		21.00%	**26.79%**	No se ofrece		No se ofrece		No se ofrece		No se ofrece		5% anual sobre saldo de capital en mora
2. De más de 12 SMUSC	**21.25%**	14.51%	No se ofrece		No se ofrece		15.00%	**19.47%**	No se ofrece		No se ofrece		No se ofrece				
b. Sin orden de descuento																	
3. De hasta 12 SMUSC	**82.25%**	14.51%	29.00%	**45.76%**	No se ofrece		29.00%	**37.23%**	No se ofrece		No se ofrece		No se ofrece		Hasta 8% adicional sobre tasa de Depósito a Plazo	**20.80%**	5% anual sobre saldo de capital en mora
4. De más de 12 SMUSC	**29.91%**	14.51%	15.00%	**26.89%**	No se ofrece		21.00%	**26.79%**	No se ofrece		No se ofrece		No se ofrece				
CRÉDITO PARA VIVIENDA																	
a. Crédito para adquisición y construcción de vivienda para uso del adquiriente																	
5. De más de 12 y hasta 23 SMUSC	**18.91%**	14.51%	No se ofrece		No se ofrece		17.00%	**20.20%**	No se ofrece		No se ofrece		No se ofrece		No se ofrece		5% anual sobre saldo de capital en mora
6. De más de 23 y hasta 112 SMUSC	**9.26%**	14.51%	No se ofrece		No se ofrece		8.65%	**10.57%**	No se ofrece		No se ofrece		No se ofrece				
7. De más de 112 SMUSC	**14.98%**	14.51%	No se ofrece		No se ofrece		10.00%	**12.58%**	10.00%	**12.58%**	No se ofrece		No se ofrece				
b. Crédito para remodelación y reparación de vivienda individual																	
8. De hasta 12 SMUSC	**50.26%**	14.51%	No se ofrece		No se ofrece		29.50%	**36.39%**	29.50%	**36.39%**	No se ofrece		29.50%	**36.39%**	No se ofrece		5% anual sobre saldo de capital en mora
9. De más de 12 y hasta 23 SMUSC	**40.93%**	14.51%	No se ofrece		No se ofrece		29.50%	**36.39%**	29.50%	**36.39%**	No se ofrece		29.50%	**36.39%**			
10. De más de 23 y hasta 112 SMUSC	**27.15%**	14.51%	No se ofrece		No se ofrece		22.00%	**26.74%**	22.00%	**26.74%**	No se ofrece		22.00%	**26.74%**			
11. De más de 112 SMUSC	**21.01%**	14.51%	No se ofrece		No se ofrece		14.90%	**17.51%**	14.90%	**17.51%**	No se ofrece		14.90%	**17.51%**			
12. De más de 41 y hasta 75 SMUSC	**25.93%**	14.51%	13.50%	**25.00%**	Tasa BANDESAL +7.50%	**22.68%**	17.75%	**23.28%**	Tasa BANDESAL + 10.25%	**23.28%**	Tasa BCIE + 10.20%	**23.28%**	No se ofrece		Hasta 8% adicional sobre tasa de Depósito a Plazo	**19.41%**	5% anual sobre saldo de capital en mora
MICROCRÉDITO MULTIDESTINO																	
a. Para microempresa de subsistencia																	
13. Monto hasta 12 SMUSC	**91.69%**	14.51%	No se ofrece		No se ofrece		No se ofrece		No se ofrece		No se ofrece		No se ofrece		No se ofrece		
b. Para microempresa de acumulación simple																	
14. Monto de más de 12 y hasta 24 SMUSC	**52.51%**	14.51%	29.50%	**46.47%**	Tasa BANDESAL +21.75%	**41.56%**	29.50%	**37.91%**	Tasa BANDESAL +21.75%	**41.56%**	Tasa BCIE + 23.70%	**38.41%**	No se ofrece		Hasta 8% adicional sobre tasa de Depósito a Plazo	**18.54%**	5% anual sobre saldo de capital en mora
c. Para microempresa de acumulación ampliada																	
15. Monto de más de 24 y hasta 41 SMUSC	**37.54%**	14.51%	21.00%	**34.67%**	Tasa BANDESAL +16.20%	**36.19%**	27.00%	**34.54%**	Tasa BANDESAL +21.50%	**36.19%**	Tasa BCIE + 21.50%	**36.19%**	No se ofrece		Hasta 8% adicional sobre tasa de Depósito a Plazo	**18.54%**	5% anual sobre saldo de capital en mora

SMUSC: Salario Mínimo Urbano Mensual del Sector Comercio y Servicio, que corresponde a US$304.17, vigente desde el 01 de enero de 2018.

TRA: Tasa de Referencia Única para Operaciones Activas

(1): Tasa de Referencia Anual BANDESAL, hasta el 7.75%

(2): Tasa de Referencia Anual BCIE, para Alcaldías y Micro Empresa hasta 5.80%

(3): Tasa de Referencia Anual BCIE, vivienda de interes social hasta 7.00%

(4): Tasa de Referencia FONAVIPO para más de un año plazo 8.90%

Los trámites de crédito deben ser realizados personalmente a través de los medios establecidos por MULTI INVERSIONES MI BANCO.

CRÉDITOS OTORGADOS A PERSONAS NATURALES POR MEDIO DE TARJETAS DE CRÉDITO

CLASE DE TARJETA	Tasas Máximas Efectivas BCR	LÍMITE MÍNIMO	TASA DE INTERES ANUAL	
			NOMINAL (MÁXIMA)	EFECTIVA (MÁXIMA)
CLASICA I	**66.96%**	US$ 300.00	44.99%	49.99%
CLASICA II	**66.96%**	US$ 600.00	44.00%	44.00%
CLASICA III	**61.19%**	US$1,100.00	42.99%	42.99%
ORO	**50.47%**	US$1,200.00	30.45%	30.45%
ORO	**50.47%**	US$2,100.00	35.90%	39.47%
PLATINUM	**50.47%**	US$4,000.00	30.00%	32.75%
INFINITE	**50.47%**	US$4,000.00	24.99%	28.74%

NOTAS: 1. La tarjetas de crédito comercializadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO son las Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO, marca VISA Internacional.

2. El monto de la línea de crédito rotativa para uso de tarjeta de crédito no puede aumentarse sino es con la autorización por escrito del titular y codeudor, este último, si lo hubiere.

3. Si se cancela el saldo de la tarjeta de crédito, señalado en el estado de cuenta mensual como "pago de contado", no paga intereses bonificables.

COMISIONES, RECARGOS Y CARGOS POR CUENTA DE TERCEROS OPERACIONES ACTIVAS

GASTOS POR LEGALIZACION DE CONTRATO		
a) Personas Naturales o Personas Jurídicas	Hasta 4.00% + IVA	Sobre monto otorgado, comisión mínima US$15.00.
b) Créditos Automáticos	Mínimo 0.25% + IVA Máximo 2.00% + IVA	Sobre monto otrogado. Se entiende por crédito automático aquel crédito que será cancelado a más tardar al vencimiento del depósito a plazo fijo.
c) Créditos con Garantía de Depósitos a Plazo	Hasta 3.00% + IVA	Sobre monto otorgado, comisión mínima US$15.00.
CERTIFICACIÓN DE CHEQUES	Hasta US$5.00 + IVA	Cuando el cliente requiera cheque certificado
BLOQUEO DE CHEQUES	Hasta US$25.00 + IVA	En los casos que el cliente requiera el servicio de bloqueo para cheque emitido por MULTI INVERSIONES MI BANCO
REPOSICIÓN DE CHEQUES	US$3.25 + IVA	A solicitud del cliente, no se efectuará cobro, siempre y cuando, la reposición obedezca a error en la emisión por parte de MUTI INVERSIONES MI BANCO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE COBRANZA	Hasta 20.00%	Sobre saldo de capital en mora, en concepto de recuperación extrajudicial (llamadas y visitas domiciliarias del deudor y codeudor)
RECARGO POR PAGO ANTICIPADO DE CRÉDITOS	Hasta 5.00% + IVA	Sobre el saldo de capital que se pague de forma anticipada. Aplica cuando se haya otorgado con fondos provenientes de líneas de crédito especiales cuyo proveedor establezca este recargo.
RECHAZO DE CHEQUES	Hasta US$25.00 + IVA	Rechazo de cheques por cualquier circunstancia atribuible al cliente emitidos a favor de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
VALUOS		Por cuenta del cliente previo a la resolución de la solicitud del crédito o según plazos de actualización exigidos por en la normativa correspondiente, según tarifa del Perito Valuador.
SUPERVISIÓN POR AVANCE DE OBRA	Hasta 2.00% + IVA	Sobre el monto otorgado del crédito, cobrada de forma parcial por cada desembolso. Según tarifa del Perito Valuador.
SEGURO DE DAÑOS		De acuerdo a tarifa establecida en póliza de seguro por la Compañía Aseguradora, sobre el valor de las construcciones incluidas en el valúo de la propiedad dada en garantía.
SEGURO DE VIDA	Hasta 0.55%	Para créditos mayores a US$500,000.00, se deberá contratar un seguro individual y ceder los derechos a favor de MULTI INVERSIONES MI BANCO. De acuerdo a tarifa establecida por Compañía Aseguradora
PAGO DE HONORARIOS NOTARIALES	Hasta 0.50%	De acuerdo a tarifa establecida por el Notario elegido por el cliente a su entera libertad, aplica en caso que el cliente designe al Abogado de MULTI INVERSIONES MI BANCO. El valor mínimo es de US$75.00.

TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES PASIVAS

I.- DEPOSITOS DE AHORROS	TASAS DE INTERES	MULTI RENTABLE		MI BANKITO		MULTI INVERSION			DEPÓSITOS A PLAZO	TASA DE INTERES
		Saldos	Tasas	Saldo	Tasa	Plan	Plazo	Tasa		
A.- DEPOSITOS DE AHORROS	0.25%	Igual a US$1,000.00 y menor a US$10,000.00	1.50%						30 Días	1.75%
B.- DEPOSITOS DE AHORROS DE ALCALDIAS	0.25%	Igual a US$10,000.00 y menor a US$25,000.00	1.75%	Hasta US$2,500.00	1.25%	1	12 meses	2.00%	60 Días	1.90%
		Igual a US$25,000.00 y menor a US$50,000.00	2.00%			2	24 meses	2.25%	90 Días	2.00%
C.- DEPOSITOS DE AHORRO RESTRINGIDO	0.25%	Igual a US$50,000.00 y menor US$100,000.00	2.50%	Mayor a US$2,500.00 hasta US$5,000.00	2.50%	3	36 meses	2.50%	120 Días	2.10%
		Igual a US$100,000.00 y menor a US$200,000.00	2.75%			4	48 meses	2.75%	150 Días	2.15%
D.- OTRAS MODALIDADES DE DEPOSITOS	Conforme a condiciones publicadas	Igual a US$200,000.00 y menor a US$300,000.00	3.00%	Mayor a US$5,000.00	3.00%	5	60 meses	3.00%	180 Días	2.20%
		Mayor a US$300,000.00	3.25%						360 Días	2.40%
									Más de 360 Días	2.50%
Monto Mínimo de Apertura Cta.de Ahorro Electrónica	**Monto Mínimo de Apertura Cta. de Ahorro**	**Monto Mínimo de Apertura**		**Monto Mínimo de Apertura**		**Monto Mínimo de Apertura**			**Monto Mínimo de Apertura**	
US$1.00	**US$12.00**	**US$1,000.00**		**US$5.00**		**US$10.00**			**US$600.00**	

NOTAS: 1. MULTI INVERSIONES MI BANCO es una entidad autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar depósitos del público.

2. Las distintas modalidades de depósitos ofrecidos al público por MULTI INVERSIONES MI BANCO, han sido aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) en lo referente a la transferencia o negociabilidad y al plazo.

3. Las Normas sobre el Manejo de Cuentas de Depósitos en las Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores fueron aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) en Sesión No. CD-35/2014, celebrada en fecha 16 de septiembre de 2014.

COMISIONES, RECARGOS Y CARGOS POR CUENTA DE TERCEROS OPERACIONES PASIVAS

REPOSICIÓN DE LIBRETA DE AHORRO	US$3.25 + IVA por libreta de ahorro
REPOSICIÓN DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS A PLAZO	US$3.25 C/U + IVA + Gastos de Publicación
REPOSICIÓN DE CERTIFICADOS DE ACCIONES	US$3.25 C/U + IVA + Gastos de Publicación
BLOQUEO DE CHEQUES	Hasta US$25.00 + IVA. En los casos que el cliente requiera el servicio de bloqueo para cheque emitido por MULTI INVERSIONES MI BANCO.
REPOSICIÓN DE CHEQUES	US$3.25 + IVA. A solicitud del cliente, no se efectuará cobro, siempre y cuando, la reposición obedezca a error en la emisión y éste sea atribuible a MULTI INVERSIONES MI BANCO.
COMISION POR PAGO DE PLANILLAS	Hasta US$0.50 + IVA por cada nota de abono
RECARGO POR MANEJO DE CUENTAS DE AHORRO	Hasta US$5.00 + IVA mensual, recargo aplica únicamente cuando el saldo de las cuentas de ahorro es inferior al mínimo establecido para su apertura.
RECHAZO DE CHEQUES	Hasta US$25.00+ IVA Rechazo de cheques por cualquier circunstancia atribuible al cliente emitidos a favor de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
RECARGO POR CANCELACIÓN ANTICIPADA:	
Cuenta de Ahorro Multi Inversión	0.25% más IVA sobre el saldo de la cuenta de ahorro, recargo que no podrá ser mayor a US$100.00 ni menor a US$5.00 más IVA.
Liberación de Fondos en Compensación Local	Hasta 0.50% + IVA sobre el monto liberado.

COMISIONES, RECARGOS Y CARGOS POR CUENTA DE TERCEROS SERVICIOS FINANCIEROS

SERVICIO DE ENVÍO DE REMESAS FAMILIARES	Con base al monto de la remesa y el país de destino. Comisión máxima a cobrar: US$20.00, incluye IVA.
TRANSFERENCIAS U ORDENES DE PAGO INTERNACIONALES	A través de LBTR: Personas Jurídicas US$25.00 + IVA y Personas Naturales US$10.00 + IVA.
CONTEO DE BILLETE Y MONEDA FRACCIONARIA	Hasta US$5.00 por millar de billete y hasta US$2.00 por cada US$100.00 o fracción de moneda. Es aplicable a clientes que por su giro comercial manejan alto volumen de efectivo y requieren este servicio.

TARJETAS DE DÉBITO

Transacciones en Cajeros Automáticos FEDE RED 365	Transacciones en Otras Redes de Cajeros Automáticos en El Salvador	Transacciones en Cajeros Automáticos fuera de El Salvador	Copia de Comprobantes	Constancia de Saldos	Reposición de Tarjeta	Programa de Protección contra Robo, Hurto, Fraude y Extravío	Cambio de PIN	Traslado de Fedepuntos a LifeMiles. Aplica también para Tarjetas de Crédito
US$0.68, incluye IVA por retiro y/o US$0.28, incluye IVA por transacciones no monetarias, a partir de la transacción No. 7, en cada mes calendario	US$2.26, incluye IVA por retiro y/o US$0.40, incluye IVA por transacciones no monetarias, a partir de la transacción No. 1, en cada mes calendario	US$3.39, incluye IVA	US$2.26, incluye IVA por evento para compras locales y hasta US$11.30, incluye IVA por evento para compras internacionales. Para transacciones realizadas a nivel internacional por viajes y entretenimiento, el valor máximo a cobrar es de US$28.25, incluye IVA por evento	US$2.26, incluye IVA	US$4.52, incluye IVA por evento.	US$27.00 Anuales por cada Tarjeta de Débito	US$1.13, incluye IVA	US$3.75, más IVA, por cada bloque de 1,000 Fedepuntos

El costo de Membresía correspondiente a la Tarjeta de Débito, titular o adicional, será asumido por MULTI INVERSIONES MI BANCO y no tendrá costo para el cliente.

TARJETAS DE CRÉDITO

Membresía Anual	Servicio de Disposición de Efectivo	Reposición de Tarjeta	Copia de Comprobantes	Constancias de Saldos	Programa de Protección contra Robo, Hurto, Fraude y Extravío	Comisión por Sobregiro	Recargo Moratorio por Incumplimiento de Pago	Cambio de PIN
Clásica I: Sin costo para el cliente	5.65% sobre el monto retirado, Mínimo US$5.65	US$10.00, incluye IVA	US$3.50 para compras locales y US$25.00 para compras internancionales	US$2.00, incluye IVA	Clásica I,Clásica II y Clásica III: US$27.00 Anuales	US$10.00, incluye IVA	Aplica si el monto de capital de la cuota en mora es igual o mayor a US$5.00. 5.00% del capital en mora Máximo US$25.00	US$1.00, a petición del tarjetahaiente y después del primer cambio. Para Tarjeta de Crédito Infinite, GRATIS
Clásica II: Sin costo para el cliente								
Clásica III: Sin costo para el cliente								
Oro: Monto de Línea de Crédito Rotativa para Uso de Tarjeta de Crédito hasta por US$2,000.00: Sin costo para el cliente.					Oro: US$48.00 Anuales			
Oro: Monto de Línea de Crédito Rotativa para Uso de Tarjeta de Crédito mayor a US$2,000.00: US$75.00 Tarjeta Titular y US$ 40.00 Tarjeta Adicional					Platinum: US$60.00 Anuales	Para Tarjeta de Crédito Infinite: US$20.00, incluye IVA		
Platinum: US$110.00 Tarjeta Titular y US$50.00 Tarjeta Adicional					Infinite: US$75.00 Anuales			
Infinite: US$150.00 Tarjeta Titular y US$70.00 Tarjeta Adicional								

NOTAS: 1. Las comisiones y los recargos se cobran siempre que hayan sido previamente contratados o autorizados por el tarjetahabiente.

2. Las comisiones y recargos serán cobrados siempre que el tarjetahabiente haga uso de los mismos.

3. No se cobran intereses sobre intereses, ni sobre comisiones u otros cargos. Tampoco se cobra dos veces un mismo hecho generador.

4. El monto de la línea de crédito rotativa para uso de tarjeta de crédito no puede aumentarse, ni el sobregiro, si no es con la autorización por escrito del titular y codeudor, este último si lo hubiere.

5. Si se cancela el saldo de la tarjeta de crédito señalado en el estado de cuenta como "pago de contado", no paga intereses bonificables.

6. Las Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO, son comercializadas por las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores, miembros del SISTEMA FEDECRÉDITO.